

Municipalidad San José Copán

N° 0101



Acta N° 01 - 2018

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la Ciudad de San José de Copán el día Domingo trece de Enero del año dos mil diez y ocho, Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. José Antonio Galdames Caballero en su condición de Alcalde Municipal y los Regidores por su Orden: Lic. Mirtes Yanire Benitez Tabara, Sr. Jorge Nery Ventura Santos, Sr. Cruz Mejía, Sra. Erika Elizabeth García Martínez, Lic. Juan Dominguez Tabara, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina y el Secretario Municipal que da fe faltando con permiso el Sr. Damian Raul Portillo Galdames, Vice Alcalde Municipal. Se Procedió Así: 1. INVOCACIÓN A DIOS: dirigida por el Sr. Alcalde Municipal 2. APERTURA DE LA SESIÓN:

Una vez comprobado el Quorum el Sr. Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión Pública Ordinaria Siendo las 03:20 PM

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La que fue aprobada con la siguiente Enmienda punto N° 7 Acuerdos y Resoluciones inciso N° 8 el cual debió leerse de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por Aprobado celebrar Cabildo Abierto el día Veintafres de Enero para discutir y firmar el convenio de concesión del Ejido Municipal con el Instituto San José. 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

Se la Dra. Bessy Maldonado Medico en Servicio Social del Centro de Salud de San José Copán solicita que se le aumente el Salario a la Asesora del Centro de Salud y a la Asistente de Odontología a la Cantidad de L. 3.200.00 5. INFORMES:

1. El Sr. Alcalde Municipal informa que se ha estado trabajando en los informes para el proceso de Transición ya que se tienen que dar informes de todo lo que se ha realizado durante el periodo de gobierno, para ello se a contado con Tecnicos de Consejo Municipal quienes han apoyado en el proceso. 2. El Sr. Alcalde informa que se recibió la visita de las fuerzas vivas de la comunidad de Quezailica debido a que se tenían problemas de Contaminación en las lagunas de Oxidación y había una parte de la tubería que estaba obstruida y el agua no caía a las lagunas y no se contaba con el químico que se



N° 0102

Municipalidad San José Copán



necesita para manejar y darle el tratamiento necesario para evitar la contaminación. Para que ya se tiene el producto necesario para evitar el problema de contaminación por lo que fueran satisfechos, y se acuerda realizar una nueva reunión con la nueva corporación electa para ver que mas se podía realizar para evitar ese tipo de problemas. 6: ASUNTOS VARIOS:

1: El Lic. Juan Dominguez Tabera, Regidor Municipal dijo que se debería de nombrar a una persona para que este pendiente de revisar el proyecto de alcantarillado y darle mantenimiento

2: El Sr. Alcalde Municipal hizo saber que seria buena que en la comunidad de El Plan se organice un comite para realizar lo que en el proyecto de el parque y que pueda ser un proyecto descentralizado

3: El Sr. Alcalde Municipal dijo que se ira a inspeccionar con el jefe de catastro la zona del ejido para verificar las zonas que tienen que liberar las personas que se han apropiado, y así poder brindar un informe completo. 7: ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado dar la cantidad de Tres mil doscientos lempiras exactos al Centro de salud de San José Copán, como un subsidio para el pago de Aseadora y Tres mil doscientos lempiras exactos para el pago de la Asistente de odontología. 2: La Honorable Corporación Municipal

en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se organice un comite en la comunidad de El Plan, San José Copán para la ejecución del proyecto de construcción del parque al cual se le asignaria la cantidad de Trecentos mil lempiras exactos (L. 300,000.00) los cuales tendran que ser liquidados segun los avances del proyecto y la Nueva Corporación pueda descentralizar los demas fondos que sean necesarios para la finalización del proyecto antes mencionado.

3: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado proponer a la nueva corporación Municipal de seguimiento a los proyectos de Alcantarillado Sanitario tanto en el casco urbano como en las comunidades que se ha iniciado y prosigir en las

Municipalidad San José Copán

N° 0103



comunidades en las que no lo tienen. 4: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada realizar un viaje, como Corporación en pleno junta con empleados Municipales como despedida del periodo de Administración. 8: CIERRE DE LA SESIÓN: una vez agitada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cerro la Sesión publica Ordinaria Siendo las 4:50 PM -firmando para constancia.

[Signature]
Citra Elizabeth García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





0104

Municipalidad San José Copán



Acta N° 02-2018.

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán el día Martes 23 de enero del año dos mil diez y ocho, Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Sr. José Antonio Galdamez Caballero en su condición de Alcalde Municipal y los regidores por su orden: Lic. Mirtza Yanira Benitez Tabera, Sr. Jorge Nery Ventura Santos, Sr. Cruz Mejía, Sra. Erika Elizabeth García Martínez, Lic. Ivan Domínguez Tabera, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina y el Secretario Municipal que da fe faltando con Permiso el Sr. Damian Paul Portillo Galdamez, Vice Alcalde Municipal

Se Procedió Así: 1.- INVOCACIÓN A DIOS: Dirigida por el Sr. Alcalde Municipal 2.- APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobada el Quorum el Sr. Alcalde Municipal, declara oficialmente abierta la Sesión Pública Ordinaria siendo las 12:40 P.M. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Lo que fue aprobado por Unanimitad 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

1.- El Lic. Henry Jonathan Murillo Medina solicita otorgamiento de dominio pleno de un solar ubicado en barrio José Antonio Galdamez, de San José Copán. 5.- INFORMES:

1.- El Tesorero Municipal presenta al Censo de la Corporación Municipal la rendición de Cuentas anual del año dos mil diez y siete.

6.- Asuntos Varios: 1.- El Sr. Alcalde Municipal presenta al grupo de productores de la Zona de el Tule el borrador del documento de compra y venta de cada lote de terreno el cual deberán ser pagados por cada beneficiario.

2.- Los Sres. José Danilo Ariza y Manuel Antonio Reyes hicieron saber que como Voceros del grupo de productores de la Zona del Tule se habían reunido y habían acordado entre ellos pagar la cantidad de Cinco mil lempiras exactos (L. 5,000.00) al año, por un tiempo determinado. 3.- Los miembros de la Corporación Municipal informaron a los productores que en reuniones pasadas se había acordado que la cuota mínima que se podía aceptar de pago por parte de los productores sería de Seis mil lempiras exactos por cada año durante un tiempo determinado. 4.- Los Voceros del grupo de productores propusieron a sus compañeros pagar la cantidad

Municipalidad San José Copán

N° 0105



de Seis mil lempiras exactas, por la que estuvieran de acuerdo, en aceptar la propuesta por parte de la Corporación Municipal.

Se Vecinos de la Comunidad de El Plan San Jerónimo de San José Copán, se presentaron ante la Corporación Municipal para poder ser juramentados como comité Pro-construcción del Parque en la comunidad antes mencionada, quedando conformado de la siguiente forma:

Presidente: Rosa Lidia Pineda Balde N° Identidad: 0417-1992-00156

Vice-Presidente: Silvia Nohemy Ariza N° Identidad: 0417-1992-00153

Secretaria: Catalina Pineda Balde N° Identidad: 0417-1965-00066

Pro-Secretario: Rosa Esperanza García: N° Identidad: 0417-1982-00070

Tesorero: José Arsenio Alvarado Zereñ N° Identidad: 0417-1923-00703

Fiscal: Osman Jonathan Mercado N° Identidad: 0417-1999-00192

Vocal I: Adela Ariza N° Identidad: 0417-1993-00120

Vocal II: Antonio Tabara N° Identidad: 0417-1996-00115

Vocal III: Dionicio Bautista N° Identidad: 0417-1963-00030

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1: La Honorable Corporación Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada dar dominio pleno al Sr. Henry Jonathan Murillo Medina de un solar ubicado en barrio José Antonio Galdamez de San José Copán. 2: La Honorable Corporación Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por Aprobado la rendición de Cuentas anual del año dos mil diez y siete por un valor de:

Saldo inicial del Periodo (Recurso de Balance)	L. 2,740,605.21
Entradas de Efectivo del Periodo	13,743,447.01
Disponible Total	16,484,052.22
Pagos del Periodo	15,669,616.92
Saldo al final del Ejercicio	814,435.30
Saldo en Bancos Segun Constancia	1,042,162.02
Cheques Emitidos y No cobrados	227,766.72
Saldo en libras	814,435.30

3: La Honorable Corporación Municipal en plena uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del Gasto ejecutado, correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil diez y siete



Municipalidad San José Copán



por un valor de. Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y dos lempiras con veintinueve centavos.

(L. 4,239,142.29 y: La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada despues de llegar a un acuerdo con el grupo de productores que la cuota que tendran que pagar anualmente sera de seis mil lempiras exactos (L. 6,000.00) las cuales las deberan pagar por un periodo de siete años y medio en la fecha de 15 de enero al 15 de febrero de cada año. 8: CIERRE DE LA SESION: una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y cerra la Sesión pública Ordinaria siendo las. 2:40 PM firmando para Constancia.

[Handwritten signatures and names]
Ing. José Antonio...
Erika Zabalza...
Henry Penabaz...
Yumbal B...



Municipalidad San José Copán

N° 0107



Acta de Traspaso de Mando

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San José de Copán, el día 25 de enero del año dos mil diez y ocho; Reunidos en Sesión Solemne, presidida por el Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Alcalde Municipal con la Asistencia del Señor, Damian Baul Portillo Galdamez, Vice Alcalde Municipal y los Regidores: Lic. Mirtza Yanira Benitez Tobero, Sr. Jorge Ney Ventura Santos, Sr. Cruz Mejia, Sra. Erika Elizabeth Garcia Martinez, Lic. Ivan Dominguez Tobara, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina. Así tambien como en calidad de observadores, funcionarios Municipales y representantes de organizaciones Civiles del territorio municipal quienes con el objeto de cerrar el periodo 2014-2018 administrativo y que en esta fecha finaliza y de formalizar a las nuevas autoridades municipales, la entrega de los bienes y valores Municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la corporación saliente el 25 de enero del 2018, tal efecto una vez confirmado el Quorum, abierta la Sesión y aprobada la agenda el Alcalde Municipal hace saber el objeto de la presente Sesión y con base al acto N° del Tribunal Supremo Electoral de Declaratoria de Autoridades Municipales, procede a proclamar a la nueva Corporación Municipal quienes pasaran a Gobernar el Municipio a partir de esta fecha en calidad de:

Sr. Damian Baul Portillo Galdamez, Alcalde Municipal
Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice-Alcaldesa Municipal
Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Regidor Primera
Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Regidora Segunda
Sra. Martin Javier Merceda Flores, Regidor Tercero
Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Regidor Cuarto
Ing. Francis Edgardo Zeran Garcia, Regidor Quinto
Sra. Blanca Lidia Flores Moran, Regidora Sexta.

Por tal motivo, presenta y hace entrega del informe que contiene el detalle de la documentación que ampara los bienes y valores de la municipalidad, informe que contiene los anexos siguientes:

Documentación que ampara los bienes y valores que posee la municipalidad: ser información financiera

A: Liquidación del Presupuesto 2017

B: Presupuesto 2018 Aprobado



Municipalidad San José Copán



El Plan de Arbitrios Aprobado y Publicado.

El Inventario de Documentos

El Informe de Gestión Municipal 2024-2028

El Sistema Contable con detalles.

Detalle de cuentas Bancarias.

N° de Cuenta	Detalle	Banco	Saldo
11-103-001572-5	Cheque	Occidente	522,304.23
11-103-000950-4	Cheque	Occidente	129,821.38
21-103-026274-5	Ahorro	Occidente	53,184.89
21-103-039147-3	Ahorro	Occidente	1,291.86
10201006242	(BAA) Ahorro	BANITCAFE	26.00
00255	(Ahorro)	CACFUL	3,320.28
Total			L. 759,998.64

Ultimos Cheques firmados por el Alcalde Saliente y Tesorero

N° de cheque	Cuenta	Banco	Valor
20854284	11-103-001572-5	Occidente	50,000.00

Información sobre bienes, muebles e inmuebles.

a) Inventario Actualizado de los bienes Municipales

b) Vehículos Municipales (dos Carros y dos Motocicletas)

c) Catastro rural y urbano

Documentación de Caracter legal

a) Título de Creación del municipio que comprende el área ejidal

municipal b) Escrituras Públicas debidamente registradas

c) Libro de Actas y Acuerdos Municipales.

Una vez entregada y recibida el informe por el Señor Alcalde

Municipal entrante se procedió a la juramentación de las

Nuevas Autoridades, quienes frente al pabellón nacional

manifestaron públicamente la siguiente Promesa de Ley:

"Prometo Ser Fiel a la Republica, cumplir y hacer cumplir la

Constitución de las leyes." en consecuencia se le entrega el

"Bastón Municipal" representativo de la autoridad Municipal;

posteriormente el Sr. Alcalde Municipal entrante procedió

a presentar su discurso; agotados los puntos de Agenda el

Secretario Municipal dio lectura a la presente Acta

N° 0109

